



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N°976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México,  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

C-**Nº** 5140  
NÚMERO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

23 MAR 2017

DÍA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACIÓN

UNIDAD DE PROTOCOLO

No. PROYECTO 235323

CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

No. FONDO:

(378) 7828033 AL 37 CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL

PROGRAMA:

TELÉFONO DOMICILIO

CARGO PRESUPUESTAL

GIBRAN ALONSO ESPINOZA CRUZ

2

1

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SER	MAQUILA DE BORDADO	1	\$120.00	\$120.00
	PONCHADO PARA BORDADO	1	\$150.00	\$150.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	\$270.00
(TRESCIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N.)			<b>I.V.A.</b>	\$43.20
			<b>TOTAL</b>	\$313.20



CON ESTA FECHA, SE ELABORA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A SOLICITUD DE LA LIC. FERNANDA ORTEGA MORFIN, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS OTORGADOS.

*Patricia Romo*

### CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 25183 CON FECHA DE 02/03/2017

### OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

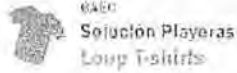
Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara

LIC. IMA GUADALUPE HERNANDEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra





Factura

SERIE:  
FOLIO: 2489  
FECHA: 12/5/2017 13:52:26

Documento Válido

GIBRAN ALONSO ESPINOZA CRUZ

1 [Redacted]  
2 [Redacted]

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
R.F.C.: UGU250907MH5  
Domicilio: AV. JUAREZ No. 976  
Teléfono: GUADALAJARA Colonia: CENTRO C.P.: 44100  
Ciudad: GUADALAJARA Estado: JALISCO País: MEXICO

Lugar de Expedición: SAN JUAN DE ULUA 1110, GUADALUPANA, 44220, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México

Cantidad	Unidad	Concl. pto / Descripción	Valor Unitario	Import
1.00	No aplica	MAQUILA BORDADO	120.00	120.00
1.00	No aplica	PONCHADO PARA BORDADO	150.00	150.00

Importe con Itra	<b>SUBTOTAL:</b> 270.00
TRESCIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N.	I.V.A.: 43.20
Método de Pago	<b>TOTAL:</b> 313.20
02 CHEQUE NOMINATIVO	



FIRMA DE CONFORMIDAD

6 [Redacted]

Este documento es una representación impresa de un CFDI  
Efectos fiscales al pago  
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
Emitido por:  
**CONTPAQi**  
Software empresarial líder y completo

Serie del Certificado del Emisor:	5 [Redacted]
Folio fiscal:	3 [Redacted]
No. del Serie del Certificado del SAT:	4 [Redacted]
Fecha y hora de certificación:	Mayo 12 2017 - 13:52:31

9 [Redacted] Sello digital del CFDI

8 [Redacted] Sello del SAT

7 [Redacted] Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
RECTORIA  
*Patricia*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. JUAREZ NO. 976, TEL. (33) 31342235  
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

2 03 17  
 DÍA MES AÑO

NO 25183  
 SOLICITUD

URG Protocolo  
 DEPENDENCIA

RESPONSABLE Patricia Romero CORREO ELECTRÓNICO EXTENSION TELEFÓNICA

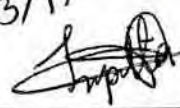
CON CARGO A:  
 PROYECTO FONDO OBJETIVO PARTICULAR COG No. DE PARTIDA

**REQUISICIÓN DE ARTICULOS DE SERVICIO E INVENTARIO**

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OBSERVACIONES
			REQUERIDA	ENTREGADA	
1	Bordado de paño para informe de Actividades	Serv.	1		

OBSERVACIONES

  
 ALCANTARA  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
 RECTORÍA  
Lic. Fernanda Ortega M.  
 FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

ACUSE  
02/03/17  
  
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

  
 SOLICITANTE  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
 RECTORÍA  
Patricia Romero  
Patricia Romero  
 FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.